

Buenos Aires - Ay. J. Ay. 25 de 1850

Mi querido Sr. Juan

Quisiera muy de veras que debiera haberse hecho por
arreglo de la p. q. me corresponde en materia de ~~negocios~~ ^{negocios} hacer lo
en tu act. p. q. no ha podido servir a los deseos e intenciones de
un antiguo respetable amigo tuyo q. me ha suplicado te diga a
su nombre lo que te

q. ya es llamado al tpo. q. cerca de los universos mat. q.
afecta a nra. causa patria. q. continúan muy, la república esta
rá pasando sin remedio, y q. p. de gracia se volvierá a encerrar
una nueva para patria, ni es posible pasar su término, ni cal-
cular tampoco sus resultados futuros que p. hoy, que q. d.
para el éxito de los primeros negocios.

Me ha asegurado tamb. q. and. no está en contacto con per-
sona alguna de los q. componen el act. (Por no de esta País, que pueda afianzar
de un modo indudable p. lo sabe p. sus conductos muy seg. y reba-
conador) q. el s. es en. A esta dispuesto con la mayor sinceridad
y deseo a restablecer la paz y la armonía entre ella y los Demás
q. componen nra. deperada república, y q. sin desconocer los
dificultades q. habrá q. vencer para el logro de este objeto apete-
cido, estando, como está, resuelto a toda transac. nacion. y hono-
rable, sería fácil alcanzar y aceptar ag. ^{at. toda vez q. p. pudieran}

entenderse con una franca confianza y buena fe por Covarrubias
may influente en la actividad en todo el tem. ^{en la Repu-}
blica p. medio de una entrevista amigable y cordial q. conve-
nién: qualesq. otras medios lo considera como un sube. y q. esto
contribuirá a aumentar nra. espartos degracia de don padre
lo a los fructuosos amigos de este país en conjunc. de los países

y en el q. persona abs.^a he tenido mi inspirac.ⁿ mi cons.^o
 Me ha intruido justm.^o p. q. de lo dho, q. el v. R. q.
 m. ha de ser de su merito y calidad y p. q. de lo q. la
 inspiraba la confianza de amibar a un avorim.^o no desfa de
 inferir en su amor propio, el q. sabiendo tu q. el es un hombre
 decente y un gran propietario de este pay am. q. se le de-
 rindage de su actual caracter, de una preferencia tan
 marcada al Gov. de Dep. de este p. q. se confunde con el
 es toda negociac.ⁿ, pues am. q. ^{de ha heredado} por parte de las mujeres calila
 de q. por se su may. confianza de la q. lo supo muy die-
 no, no desfa de lastimante, y a la vez. con justicia, el
 sea considerado inferior p.^o el Real Par.

Q. ult.^o, mi querido heron.^o, esta tu exp. en am. p.
 q. a. hombre femoriam. de interesado p.^o te felicit. de v.tra
 care patria me encarga te suplique te digas algo p.^o mi
 conducta sobre aty partituras, si es q. el hecho p.ese
 compatible con tny intencion. o plang, pues en otro caso
 seria una imprudencia tan torpe como ridicula de abre-
 verse a pedirlo, acordote el mismo Gov. q. si esta no me
 reciese contra tu. la inutilizag, p. q. como no gober. de in-
 vitac.ⁿ abs.^a ni influencia, sino de un audiente aty p. la
 felicit. comun, podria tal vez, si llegare a partituras
 su contenido, seria perjudicial tny sospech. q. recaya
 son sobre su persona, de todo modo yo te suplico no va-
 yaj a sospechar siquiera, q. esto pueda enolver abs.^a

intriga p. exploracion de intereses, o proyectos,
 sino para la persona q. el, la hermana deca esto
 y q. yo estoy cierta q. le doy estas creditos a
 de hablarle contigo, jamas jamas ne atrevania a
 escribirte sobre asuntos tan puros y delicados, y tan
 impropios de mi ^{+ como} ~~yo~~ de mi alcance.